



Río Cuarto, 28 de febrero de 2023

VISTO, las actuaciones obrantes en el Expediente N° 141547 y la nota presentada por la Dirección del Departamento de Historia (5-58), con la respuesta a los pedidos de extensiones de regularidad para estudiantes de las carreras de ese Departamento; y

CONSIDERANDO

Que mediante las notas citadas precedentemente, los/las estudiantes solicitan extensión de regularidad en asignaturas, pertenecientes a las carreras del Departamento de Historia (5-58).

Que el Departamento del cual depende dichas carreras, se ha expedido en referencia a los pedidos de extensión de regularidad solicitados.

Que la Secretaría Académica ha tenido en consideración la opinión vertida por el Departamento para resolver la petición de los/las alumnos/as en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.S. N° 120/17.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/21 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar la extensión de la regularidad en las asignaturas y a los/las estudiantes, que se detallan en el Anexo, de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 104/2023

I.C.



ANEXO
(RESOLUCIÓN DECANAL N° 104/2023)

DEPARTAMENTO: Historia (5-58)
CARRERA: Profesorado en Historia
Licenciatura en Historia

ESTUDIANTES	ASIGNATURAS	HASTA EL TURNO
MEZZANO, Camila Belén D.N.I. 39.422.171	Historiografía Argentina (5411)	Mayo 2023
GIANONNI, Rocío Natasha D.N.I. 39.472.497	Prehistoria y Arqueología (3726)	
ZOSSO, Ana Paula D.N.I. 39.967.826	Historia del Mundo Actual (6705)	



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 01 de marzo de 2023, 13:58 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230301-63ff844501050**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

PABLO SANTIAGO PIZZI
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Humanas